

**Acta No. 49**  
**03 de Marzo del 2020**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con diez minutos del día martes tres de marzo del año dos mil veinte, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de marzo del año 2020**, a celebrarse en el **Salón de Cabildo**, de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Falta**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a; "el

**Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”.**

**Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a; la propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial**, para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes.**

**Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,”** en materia de **datos personales**, la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019.

**Punto seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”,** en materia **laboral**, la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en Sesión Ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019.

**Punto Siete.- Clausura de la Sesión.**

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuanta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

**Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a; **“el Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Aprovecho para darle la bienvenida al Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado. Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el 27 de Febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de **“el Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 en sus Fracciones I, II, XVIII y XIX así como el Artículo 197, 199, 200 Fracción II inciso (e, 201, 202, 203, 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Desarrollo Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por **UNANIMIDAD “el Proyecto de Reordenamiento Territorial del Municipio de Fresnillo, que presenta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal”.** Dictamen que pasa a Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 27 de Febrero del 2020. C. Pedro García Balderas, Dr. Enrique Soto Pacheco. Presidente y Secretario de la Comisión respectivamente y demás Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de

oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Pedro García Balderas, Regidor.-** Con su venia señor Presidente, darle la bienvenida al Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado, así mismo a la Lic. Mercedes Laura Gutiérrez Dir. Ordenamiento Territorial del Estado. Yo creo que esto es muy importante para el Municipio, tanto a nivel Estatal como Nacional, pudiéndose decir Internacional por que hablar de la coordinación del Gobierno del Estado en coordinación con la SEDATO y el Municipio de Fresnillo. Para elaborar este Programa Municipal de Ordenamiento Territorial para fomentar el desarrollo territorial ambiental, urbano, social, económico, el más ordenado de la entidad ya que es un proyecto que dará mucho de qué hablar a futuro y aparte hablar de un puerto seco en el Municipio de Fresnillo, es hablar de una explosión económica para este Municipio y si a Fresnillo le va bien pues a Zacatecas le ira mejor, yo creo que nada más pedirle con su venia señor Presidente y demás compañeros que nos hicieran darle el uso de la voz al Arq. José Humberto Flores Castro, para que él sea y es el más indicado para la exposición de motivos de este programa señor Presidente.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz el **Arq. José Humberto Flores Castro.-** Muchas gracias, buenos días señor Presidente, si es muy importante tener este tipo de documentos que son los que rigen el crecimiento urbano, pero también el ordenamiento de todo el territorio del Municipio de Fresnillo, es importante porque es un diagnostico que se hizo digamos de toda el área del territorio Municipal, para poder determinar cuáles son las mejores condiciones que debe presentar ciertas regiones dentro de todo este territorio para poder tener el mejor aprovechamiento económico, el mejor aprovechamiento natural y también social y para beneficio de todos los pobladores estuvimos haciendo una exposición anteriormente donde se veían ciertos datos que eran muy importantes para determinar el rumbo del desarrollo de todo el Municipio y también de la Cabecera Municipal de Fresnillo, por ejemplo veíamos ahí que hay una gran cantidad de gente joven que se puede dedicar a actividades educativas primeramente y que después va tener trabajo en algunas zonas y en algunos rubros sobre todo la que sería de actividad primaria, actividad secundaria y también ver que Fresnillo, tiene una vocación de actividad terciaria que serían los servicios para la actividad industrial y de servicios dentro de todo el Municipio la actividad agrícola, es muy importante y en este estudio se determinan cuáles son las mejores zonas para este tipo de actividad y unas otras que hay que hay que preservar naturalmente sobre todo las zonas serranas de todo el Municipio, para poder incentivar la actividad más que agrícola sería la forestal. Hay otras cuestiones muy importantes como sería la preservación del agua vemos que hay algunas cuencas que ya están sobre explotadas y otras más que se pueden aprovechar para buscar un equilibrio híbrido dentro del Municipio. Y uno de los diagnósticos más importantes fue el aspecto industrial donde se ve que Fresnillo por la localización Nacional, también las conexiones que tiene con Estados Unidos de Norteamérica puede volverse un núcleo industrial bastante importante que se puede detonar para dar más desarrollo a la localidad también a todo el Municipio, es ahí que también se propone un parque industrial que podría ser muy importante aprovechar las conexiones por carretera, por ferrocarril que también tiene la localidad para poder aprovechar más esta vocación industrial que tiene Fresnillo, que también es un referente a nivel Estatal y también puede ser referente Nacional, por las actividades que de aquí se podrían desgranar es lo que les diría brevemente y ojala y ustedes puedan ver que si se pueda autorizar en el sentido que este es un documento que se trabajó bastante tiempo y una combinación de recursos bastante importante entre el Estado y la Federación y que ya está hecho que realmente ustedes ya lo tienen a disposición y que para volverlo a oficial tendría que pasar por su autorización para que sea un documento que pueda ser puesto en uso, sería cuanto y estamos a sus órdenes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Haciendo la aclaración que para este momento son

quince los votos ya sumando los de la Regidora Marisela Orozco Abad y del Regidor Carlos Eduardo Ávila González

**Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a; la propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial,** para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes.** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género celebrada el día 24 de febrero de 2020 para tratar el asunto referente a; la propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial,** para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamente a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta para **declarar al Teatro José González Echeverría, como Recinto Oficial,** para llevar a cabo la **Sesión Solemne de Cabildo el día 5 de Marzo del año 2020, y nombrar como huésped Distinguida a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María Teresa Jiménez Esquivel, Presidenta del Municipio de Aguascalientes. Así como también celebrar el Hermanamiento con el Municipio de Aguascalientes.** Dictamen que pasa al Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 24 de Febrero del 2020. C. Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la comisión y demás Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Rosalba Márquez Gallardo, Regidora.-** con su permiso señor Presidente, solo para darles las gracias señor Presidente, por este evento que va a suscitar va ser un evento muy importante para este Ayuntamiento y para esta Ciudad, agradecerle todo su apoyo es un día muy importante lo repito, vamos a estar ahí conmemorando el Día de la Mujer darle todas las facilidades a este Ayuntamiento y a la Regidora Esmeralda Muñoz, que de verdad la felicito ella está ausente en este momento por motivos personales, pero de verdad felicitar a este Ayuntamiento por este gran evento que vamos a tener con estas personalidades, que en Ayuntamientos pasados se le ha solicitado se había negado ahora sabiendo que tenemos un Presidente comprometido vamos a tener la visita de estas personalidades señor, muchísimas gracias y felicidades. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz, **Juan Cristóbal Feliz Pichardo, Regidor.-** con su permiso señor Presidente, solamente una cuestión de forma, yo creo que este tipo de dictámenes corresponden a la Comisión de Gobernación, toda vez que de alguna manera se trata de un hermanamiento y donde tiene que ver las implicaciones de lo mismo verdad yo no sé cuál sea la justificación cual es lo que está de tras de este hermanamiento, cuales son los alcances del mismo yo insisto que ninguna otra Comisión, si bien yo lo puedo hacer a solicitud como Comisión de Educación, tengo que hacerlo por la vía que es la de Gobernación yo creo que es lo conducente es lo que corresponde yo creo que no hay problema en cuanto al fondo pues pero si a la forma en la que se está dando. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este

momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA**. Contando con 4 abstenciones.

**Punto Cinco.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,” en materia de datos personales,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019. Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 02 de Marzo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,” en materia de datos personales,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD, de los presentes la **“Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XXXIV-B (Trigésima cuarta-B), del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,” en materia de datos personales,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 19 de Diciembre del año 2019. Dictamen que pasa al Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 02 de Marzo del 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Seis.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, en materia laboral,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019. Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 02 de Marzo del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se adicionan y reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, en materia laboral,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la **“Minuta Proyecto de Decreto, donde se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”, en materia laboral,** la cual fue aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en sesión

ordinaria el día 17 de Diciembre del año 2019. Dictamen que pasa a Pleno Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 02 de Marzo del 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

**Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día martes tres de marzo del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión extraordinaria de Cabildo, gracias a todos y que tengan un bonito día.

---

Lic. Juan Manuel Loera López  
**EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

---

Lic. Saúl Monreal Ávila  
**Presidente Municipal**

---

Lic. Maribel Galván Jiménez  
**Síndica Municipal**

---

Dr. Enrique Soto Pacheco  
**Regidor**

---

C. Rosalba Márquez Gallardo  
**Regidora**

---

Lic. Carlos Eduardo Ávila González  
**Regidor**

---

C. Pedro García Balderas  
**Regidor**

---

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel  
**Regidora**

---

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo  
**Regidor**

---

L.C. Silvia Leticia Marín García  
**Regidora**

---

C. Heriberto Flores Sánchez  
**Regidor**

---

Mtra. Marisela Orozco Abad  
**Regidora**

---

C. Raúl Medrano Quezada  
**Regidor**

---

C. José Carlos Aguilar Cruz  
**Regidor**

---

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano  
**Regidora**

---

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila  
**Regidora**